

El informe analítico Calafell Clar, R. Presidente de la Comisión de Certificación y Acreditación de AEFA.

Resumen de la ponencia de las jornadas de AEFA Cáceres 2007.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la tecnología y la informática han propiciado la introducción de nuevas técnicas y metodologías en el laboratorio de análisis clínicos, con un incremento impensable hace unos años de sus prestaciones. La capacidad de detección y la exactitud en las mediciones de las magnitudes ha alcanzado límites insospechados, no obstante la práctica diaria nos induce a pensar que este incremento de la efectividad no siempre es comprendida por el clínico y, por tanto, no siempre es utilizada de manera efectiva.

Existen diferentes factores que influyen en esta falta de optimización en el uso de la información del laboratorio, pero no hay duda de que el informe analítico como elemento básico (aunque no único) de comunicación entre el clínico y el laboratorio es uno de ellos.

Las características del informe analítico son dos:

- El informe analítico traslada información.
- La información debe ser clínicamente útil.

Definimos como «información útil» como aquella información veraz, validada, suministrada en un tiempo adecuado, que puede ser interj

Además, es la que estados de salud y e

las enfermedades, en su pronóstico y seguimiento, y en asegurar la eficacia de los tratamientos aplicados.

Como culminación de un proceso complejo, el análisis clínico, el Informe es el reflejo de la actitud y la aptitud del analista respecto a su ejercicio profesional; cuanto mayor sea su grado de implicación mejor será la información que contenga y, en consecuencia, mayor su utilidad clínica.

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPRENSIÓN

Generalidades

Ante una consulta clínica, el médico precisa elaborar un diagnóstico; éste es un proceso complejo basado en el conocimiento en la experiencia y la información. En el proceso de razonamiento de cara a la elaboración del diagnóstico el clínico busca en el laboratorio confirmar una sospecha o detectar un indicio pero, en cualquier caso, disminuir su incertidumbre para con la realidad clínica del paciente.

En el informe, el laboratorio debe comunicar al clínico sus hallazgos experimentales e instrumenta-
ta e implícitamente, el
fesional que ello conlleva.

del latín «comunis», que
que comunicar signifique

**Documento completo
sólo para socios de AEFA**